



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 346/2020  
Fecha Resolución: 15/05/2020

Don Justo Delgado Cobo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

### Generación de Créditos por Ingresos CGI 6/2020 MUNICIPIOS TURÍSTICOS

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 6/2020, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 6/2020, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

### Altas en Aplicaciones de Gastos

Código Seguro De Verificación:	vbUwwCQiHSTjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Justo Delgado Cobo	Firmado	15/05/2020 09:32:14
	Mª Carmen Sevilla Perez	Firmado	15/05/2020 11:48:02
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vbUwwCQiHSTjAgz1fdBG4Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vbUwwCQiHSTjAgz1fdBG4Q==</a>		





Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
333	63201	Infraestructuras turísticas – Museo Fernando Marmolejo	0	30.597,86	30.597,86
333	63203	Infraestructuras turísticas – Cotidiana Vitae	0	14.758,99	14.758,99
		<b>TOTAL</b>			45.356,86

### Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
7	75	75080	Subvención Junta de Andalucía. Municipios Turísticos	45.356,86
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>45.356,86</b>

### JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

El reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos/enajenaciones de bienes de la Entidad local o de sus Organismos autónomos. El caso que nos ocupa es la subvención de la Junta de Andalucía, Orden de 4 de julio de 2019, por la que se convocan para el ejercicio 2019 las ayudas previstas en la Orden de 27 de julio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a los Municipios Turísticos de Andalucía.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	vbUwwCQiHSTjAgz1fdBG4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Justo Delgado Cobo	Firmado	15/05/2020 09:32:14
	Mª Carmen Sevilla Perez	Firmado	15/05/2020 11:48:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vbUwwCQiHSTjAgz1fdBG4Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vbUwwCQiHSTjAgz1fdBG4Q==</a>		





AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE  
INTERVENCION  
SERVICIOS GENERALES

**SEGUNDO.** Dejar sin efecto la resolución 326/2020 de 12/05/2020 por error de transcripción en la partida de ingreso

**TERCERO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria Accidental

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	vbUwwCQiHSTjAgz1fdBG4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Justo Delgado Cobo	Firmado	15/05/2020 09:32:14	
	Mª Carmen Sevilla Perez	Firmado	15/05/2020 11:48:02	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vbUwwCQiHSTjAgz1fdBG4Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vbUwwCQiHSTjAgz1fdBG4Q==</a>			